



En 1935 Don Vicente Scavone fundó Laboratorios Lasca, y fabricó el primer medicamento Paraguayo.



Una de las Industrias más importante del país.

### Pionero y Líder de la Industria Farmacéutica.





PROSPECTO DE LA SERIE I (UNO) DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE BONOS D1 DE VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E

Serie I (Uno) del Programa de Emisión Global USD1 de Bonos Monto y Moneda de la Serie: USD 2.500.000 (Dólares Americanos Dos Millones Quinientos Mil)

Registrado según res. BVPASA N° XX de fecha XX

Monto y Moneda del Programa : USD 6.000.000 (Dólares Americanos Seis Millones) Registrado según certificado de la CNV Nro. XX/20 de fecha XX de 2020

Registrado según Res. BVPASA XX de fecha XX

1

Diciembre 2020 Asunción Paraguay

	Página
<ol> <li>Portada</li> <li>Declaración del Representante Legal</li> <li>Resumen Del Programa</li> <li>Leyenda para el Inversionista</li> <li>Glosario de Términos y Condiciones</li> </ol>	1 4 5 7 8
PARTE I. INFORMACIÓON SOBRE EL PROGRAMA DE EMISIÓN	
1. Antecedentes	9
2.Características Generales del Programa	
PARTE I. INFORMACIÓON SOBRE EL PROGRAMA DE EMISIÓN	
1. Información General de la Serie	10

Vicente Scavone

Director Titular Clase B

Patricia Scavone

Director Titular Clase C

Osear Delgado López



# Vicente Scavone & CIA S.A.E COMPLEMENTO DE PROSPECTO DE PROGRAMA DE EMISION GLOBL DE BONOS USD1

Serie I (Uno) inscripta según Resolución N° XX/20 de la BVPASA fecha XX de marzo del 2020

Esta inscripción solo acredita que el programa ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Comisión Nacional de Valores exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de Vicente Scavone & CIA S.A.E.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar las situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del publico inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores a ser emitidos dentro del marco del presente programa de emisión. La circunstancia que la Comisión haya inscripto esta emisión no significa que garantice su pago la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de Vicente Scavone & CIA S.A.E. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Diciembre 2020

Vicente Scavone

Director Titular Clase B

Patricia Scavone

Director Titular Clase C

Oscar Delgado López



### Leyenda para el Inversionista

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente qué el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con el presente Programa de emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en: VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E. Y Puente Casa de Bolsa S.A.

**Dirección Vicente Scavone & CIA S.A.E:** Pastora Céspedes 475. San Lorenzo, Paraguay. Casa matriz:

**Dirección Puente Casa de Bolsa S.A.:** Aviadores del Chaco 2050, World Trade Center, Torre 4 piso 17

E-mail Vicente Scavone & CIA S.A.E.: lasca@lasca.com.py,

Email Puente Casa de Bolsa S:A. : info@puentenet.com.py

Web: www.lasca.com.py ; https://www.puentenet.com.py/

Vicente Scavone

Director Titular Clase B

Patricia Scavone

Director Titular Clase C

Oscar Delgado López

Glosario de términos y abreviaturas utilizados en el presente prospecto:

Programa de Emisión Global: Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series.

Series: Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de la misma, instrumentados en un solo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.

Emisión: Es el monto global emitido en una moneda determinada.

**Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Titulo Global representativo de cada una de las Serie que conforma el Programa de Emisión Global.

Custodia: Consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponde a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.

**Titulo global de la Serie:** Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.

CNV: Comisión Nacional de Valores.

BVPASA: Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA

**SEN:** Sistema electrónico de negociación.

Vicente \$cavone

Director Titular Clase B

Patricia Scavone

Director Titular Clase C

Oscar Delgado López



### 1. Resumen del Programa

# Programa de Emisión Global - VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.

Programa	Los Bonos se emitirán bajo el esquema de Programa de Emisión Global registrado según Certificado de la CNV N° xx/2020 de fecha
Denominación del Programa	USD1
Monto del Programa y Moneda	USD. 6.000.000 (Dólares americanos Seis millones)
Forma de emisión de los BONOS	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizaran de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.

Vicente Scavone

Director Titular Clase B

Patricia Scavone

Director Titular Clase C

Oscar Delgado López



### Vicente Scavone & Cia. S.A.E.

Pastora Céspedes 475 y Don Vicente Scavone - Tel.Fax: 595-21 522 322 R.A. San Lorenzo - Paraguay - www.lasca.com.py

Cavina	
Series  Cortes mínimos:	Los Bonos podrán ser emitidos en una o más Series. Los términos y condiciones de cada serie podrán variar con respecto a los términos y condiciones de otras Series en circulación, pero no dentro de la misma serie. VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E establecerá los términos específicos de cada Serie en el Respectivo complemento de Prospecto.
	USD. 1.000 (Dólares un mil)
Plazo de vencimiento:	Se emitirán con un plazo de vencimiento de entre 365 días y 3.650 días (1 a 10 años), y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.
Garantía:	Quirografaria (Sola firma)
Tasa de Interés	A ser definidas en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
Intereses:	A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación de los Intermediarios de Valores habilitados para pagos a sus Comitentes, de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.
Forma de pago de capital:	A ser definidas en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
Forma de pago de intereses:	A ser definidas en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
Destino de los Fondos:	De los fondos obtenidos, desde 0% hasta el 30% capital operativo y entre el 70% al 100% para el financiamiento de la ampliación de la planta industrial
Procedimiento en caso de Incumplimiento	Se establecerá en el capitulo VII del Reglamento del SEN
Representante de Obligacionistas:	Puente Casa de Bolsa S.A. con las facultades previstas en la ley 5810/17 en el código civil, y en la Res CG N°6/19 de la CNV. Esta designación es sin perjuicio de cambio por parte de lo obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos
Rescate Anticipado:	Conforme a lo establecido en el Art. 58, de la Ley 5810/17, en la Res. BVPASA 1013/11 y en el Acta de Directorio Numero 16/2020 de Vicente Scavone & CIA SAE, el Directorio de Vicente Scavone & CIA S.A.E., tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global, la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los títulos de deuda emitidos en las Series afectadas, en una fecha que será determinada por el Directorio cuando se considere necesario, teniendo en cuenta la situación financiera de la Sociedad, cada 6 (seis) meses, tomando como base la fecha de la resolución de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., a partir de la cual se fijan las fechas de emisión de las Series que componen el Programa de Emisión Global antes registrado por resolución de la Comisión Nacional de Valores.
Intermediario Colocador	Puente Casa de Bolsa S.A. Avda. Aviadores del Chaco 2050, WTC Torre 4 piso 17
Agente Organizador	Puente Casa de Bolsa S.A. Avda. Aviadores del Chaco 2050, WTC Torre 4 piso 17
Sistema de liquidación y compensación:	A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas de los intermediarios de Valores para pago a sus Comitentes y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Compensación y liquidación suscripto a la BVPASA.

La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión ni sobre la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de los valores a ser emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación mencionada en el presente Programa de emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y en VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E y Puente Casa de Bolsa S.A.

Vicente Scavone

Director Titular Clase B

Patricia Scavone

Director Titular Clase C

Oscar Delgado López

Director Titular Clase A

7



## Prospecto de la Serie I (Uno) de Emisión Global - VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.

Denominación de la Serie	I (Uno)
Moneda	Dólares Americanos
Aprobación de la emisión de la serie por parte de la sociedad	Acta de Directorio N° 20 de fecha 7 de diciembre del 2020
Resolución de la BVPASA de la Serie	Res. BVPASA N° XX
Monto de la Emisión	USD 2.500.0000 (Dólares Americanos Dos Millones Quinientos Mil)
Corte Mínimo	USD 1.000 (Dólares Americanos Un Mil)
Tasa de Interés	6, 125% (Seis coma ciento veinticinco por ciento)
Plazo de Vencimiento	3.650 días
Plazo de Colocación	De acuerdo a las normas vigentes
Pago de Capital	Al vencimiento. 19/12/2030
Pago de Intereses	Semestral Vencido
Garantía	Común. Sola firma
Destino de fondos	De los fondos obtenidos, desde 0% hasta el 30% capital operativo y entre el 70% al 100% para el financiamiento de la ampliación de la planta industrial
Agente organizador	Puente Casa de Bolsa S.A.
Agente Colocador	Puente Casa de Bolsa S.A.

La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión ni sobre la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de los valores a ser emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación mencionada en el presente Programa de emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y en-VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E y Puente Casa de Bolsa S.A.

Vicente Scavone

Director Titular Clase B

Patricia Scavone

Director Titular Clase C

OscarlDelgado

### PARTE I - Información sobre el Programa

#### 1. Antecedentes:

Aprobación del Programa de Emisión Global de parte de la sociedad según acta de directorio 16/20 de fecha 20 de Octubre del 2020

- Registro del Programa de Emisión Global en la CNV según certificado CNV N °110\_15122020 de fecha 15 de diciembre del 2020
- 2. <u>Características Generales del Programa:</u>
- i. Denominación del Programa de Emisión: USD1
- ii. Moneda: Dólares americanos.
- iii. Monto total del Programa de Emisión: USD.6.000.000.- (Dólares Americanos Seis Millones)
- iv. Tipo de títulos a emitir: Bonos
- v. Corte mínimo: USD. 1.000 (Dólares Americanos un mil)
- vi. Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión: Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA.
- vii. Monto emitido dentro del presente programa: No se han realizado emisiones dentro del presente programa
- viii. Forma de representación de los títulos-valores: Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de valores y Productos de Asunción SA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
- ix. Custodia: Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
- x. Destino de los fondos: De los fondos obtenidos, desde 0% hasta el 30% capital operativo y entre el 70% al 100% para el financiamiento de ampliación de la planta industrial
- xi. Intermediario Organizador/Colocador: Puente Casa de Bolsa S.A.
- xii. Lugar y forma de pago: A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas de los intermediarios de Valores para la efectivización de los pagos a sus Comitentes correspondientes a los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.
- xiii. Representante de Obligacionistas:. Puente Casa de Bolsa S.A. con las facultades previstas en la ley 5810/17 en el código civil, y en la Res CG N°6/19 de la CNV. Esta designación es sin perjuicio de cambio por parte de lo obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos
- xiv. Rescate anticipado y Procedimiento en caso de incumplimiento: Conforme a lo establecido en el Art. 58, de la Ley 5810/17, en la Res. BVPASA 1013/11 y en el Acta de Directorio Nº 16/20 de Vicente Scavone & CIA S.A.E., el Directorio de Vicente Scavone & CIA S.A.E., tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global, la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los títulos de deuda emitidos en las Series afectadas, en una fecha que será determinada por el Directorio cuando se considere necesario, teniendo en cuenta la situación financiera de la Sociedad, cada 6 (seis) meses, tomando como base la fecha de la resolución de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., a partir de la cual se fijan las fechas de emisión de las Series que componen el Programa de Emisión Global antes registrado por resolución de la Comisión Nacional de Valores. Conforme expresado en el acta de directorio que aprueba la emisión
- xv. Tasas de interés, plazos, pago de capital, pago de intereses: Las tasas de interés serán definidas en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa. El plazo de vencimiento será entre 365 y 3.650 días (1 a 10 años). El pago del capital se efectuará al vencimiento de cada obligación del principal y el pago de intereses será definido en cada emisión de serie.
- xvi. Garantía: Garantía Común.
- xvii. Calificación: Py AA Tendencia: Estable

Calificadora : Solventa S.A. –Calificadora de Riesgos <a href="http://www.solventa.com.py/">http://www.solventa.com.py/</a>

Charles de Gaulle esq. Quesada, Edificio San Bernardo - 2do. Piso, Asunción – Paraguay - Tel: (+595 21) 660 - 439

Fecha de Calificación: Noviembre 2020. Se adjunta informe de calificación

"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, o mantener u valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones"

Vicente \$cavone

Director Titular Clase B

Patricia Scavone

Director Titular Clase C

Scarpelgado

Director Titular Clase

2

### Parte II. Información sobre la Serie

#### 1. Antecedentes:

Aprobación de Emisión la Serie I de parte de la sociedad según acta de directorio 20/20 de fecha 7 de diciembre del 2020

Resolución BVPASA que aprueba el registro de la serie I (uno) : Resolución BVPASA N° XX fecha XX

- i. Características de la Serie :
- ii. Denominación de la Serie dentro del Programa de Emisión: I (Uno)
- iii. Moneda: Dólares americanos.
- iv. Monto total de Emisión: USD.2.500.000.- (Dólares Americanos Dos Millones Quinientos Mil )
- v. Tipo de títulos a emitir: Bonos
- vi. Fecha de Emisión: lunes, 21 de diciembre del 2020
- vii. Corte mínimo: USD. 1.000 (Dólares Americanos un mil)
- viii. Tasa de interés: 6,125% (Seis coma ciento veinticinco por ciento)
- ix. Plazo de vencimiento: 3.650 días . 19/12/2030
- x. Plazo de colocación: de acuerdo a lo establecido en el reglamento operativo del SEN.
- xi. Pago de capital: 19/12/2030 . USD.2.500.000.- (Dólares Americanos Dos Millones Quinientos Mil )
- xii. Garantía: Común. Sola firma
- xiii. Destino de fondos: De los fondos obtenidos, desde 0% hasta el 30% capital operativo y entre el 70% al 100% para el financiamiento de la ampliación de la planta industrial
- xiv. Pago de Intereses:

Fecha	Monto en USD
lunes, 21 de junio de 2021	USD 76.352,74
lunes, 20 de diciembre de 2021	USD 76.352,74
lunes, 20 de junio de 2022	USD 76.352,74
lunes, 19 de diciembre de 2022	USD 76.352,74
lunes, 19 de junio de 2023	USD 76.352,74
lunes, 18 de diciembre de 2023	USD 76.352,74
lunes, 17 de junio de 2024	USD 76.352,74
lunes, 16 de diciembre de 2024	USD 76.352,74
lunes, 16 de junio de 2025	USD 76.352,74
lunes, 15 de diciembre de 2025	USD 76.352,74
lunes, 15 de junio de 2026	USD 76.352,74
lunes, 14 de diciembre de 2026	USD 76.352,74
lunes, 14 de junio de 2027	USD 76.352,74
lunes, 13 de diciembre de 2027	USD 76.352,74
lunes, 12 de junio de 2028	USD 76.352,74
lunes, 11 de diciembre de 2028	USD 76.352,74
lunes, 11 de junio de 2029	USD 76.352,74
lunes, 10 de diciembre de 2029	USD 76.352,74
lunes, 10 de junio de 2030	USD 76.352,74
jueves, 19 de diciembre de 2030	USD 80.547,95

Vicente Scavone

Director Titular Clase B

Patricia Scavone

Director Titular Clase C

soar Delgado

Director Titular Class

3